

Oficina Asesora de Planeación
Institucional

Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

RAPE Región Central



Septiembre – Diciembre 2015

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Septiembre a Diciembre de 2015

CARLOS CÓRDOBA MARTÍNEZ

Director Ejecutivo

ADRIANA POSADA PELAEZ

Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

OSCAR FLOREZ MORENO

Director Administrativo y Financiero

LISBETH PATRICIA BUITRAGO QUEVEDO

Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

MARTHA NUBIA CAMACHO BUSTOS

Asesora de Comunicaciones y Prensa

Equipo de Trabajo

CARLOS ANDRES BONILLA PRETEL

OLGA LUCIA LOPEZ MORA

JEIMY VARGAS CUBIDES

NATALIA NARANJO ROJAS

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CHAPARRO

CESAR ORLANDO PARRA SANABRIA

CLAUDIA NATALY PINZON RUEDA

Profesionales

Edición

Febrero de 2016

Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702

Bogotá, D. C. - Código postal 111321

PBX: 3297380

www.regioncentralrape.gov.co

Página 1 de 6

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Septiembre a Diciembre de 2015

CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO POR COMPONENTE	3
1.1. PRIMER COMPONENTE: METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO	3
1.2. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	5
1.3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
1.4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	6
2. PORCENTAJE DE AVANCE	6

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Septiembre a Diciembre de 2015

El 15 de septiembre de 2015, la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), mediante Resolución 055 adoptó el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, integrando las acciones necesarias para promover una gestión transparente e integral al servicio de los ciudadanos.

1. SEGUIMIENTO POR COMPONENTE

En desarrollo de las actividades, se logró gestionar lo consagrado en cada uno de los componentes, alcanzando para la vigencia los siguientes resultados:

1.1. PRIMER COMPONENTE: METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

En el Plan inicial se identificaron seis (6) riesgos de corrupción asociados principalmente a los procesos de apoyo de la entidad, entre estos:

- Proceso de Gestión Contractual
- Proceso de Gestión Financiera
- Proceso de Gestión Administrativa
- Proceso de Gestión de Talento Humano

En el último cuatrimestre del 2015, no se materializó ninguno de los riesgos identificados, esto como producto de la puesta en marcha de las medidas de mitigación y de las acciones de seguimiento, cuyos resultados de los indicadores se presentan a continuación de acuerdo a los diferentes riesgos de corrupción identificados:

Riesgo 1: Incumplimiento a los principios y fines de la contratación administrativa

Acciones: Presentación al Comité de Contratación de los procesos de contratación que se pretenden adelantar en la entidad, de acuerdo con la competencia establecida para dicho comité, y la revisión documental de los procesos.

Indicador: Porcentaje de procesos de selección que cumplen con las normas vigentes en materia de contratación pública

Meta anual: 100%

Seguimiento: No se materializó el riesgo, se cumplió con la meta establecida.

Riesgo 2: Incumplimiento de las normas presupuestales

Acciones: Seguimiento a la expedición de CDP.

Indicador: N° CDP Expedidos / N° Solicitudes

Meta anual: 100%

Seguimiento: El seguimiento a la expedición de CDP, se implementó en el II Semestre 2015, con Excel. Sin embargo, en el mes de noviembre mediante Contrato SAMC-014 de 2015 (15-11-4321844), la entidad adquirió la instalación y soporte técnico de un software del sistema integrado administrativo y financiero TNS S.A.S NIT 800182856-1, con el cual se puso en marcha el módulo de contabilidad, presupuesto, tesorería, con el cual se mitiga los riesgos asociados. No se materializó el riesgo, se cumplió con la meta establecida.

Riesgo 3: Efectuar pagos sin las debidas autorizaciones

Acciones: Revisión previa y visto bueno de los soportes por parte de quienes intervienen en el trámite para la obligación y pago final.

Indicador: Porcentaje de pagos tramitados con el lleno de los requisitos

Meta anual: 100%

Seguimiento: El trámite de pago estuvo a cargo de la Dirección Corporativa cuyos lineamientos fueron generales, toda vez que el Técnico Administrativo responsable de Tesorería se suplió finalizando la vigencia. Para el siguiente año se espera lograr un mayor control y seguimiento. No se materializó el riesgo, se cumplió con la meta establecida.

Riesgo 4: Sustracción, alteración, manipulación y/o pérdida de documentos oficiales

Acciones: 1. Diligenciar formatos de ruta de correspondencia interna. 2. Seguimiento periódico a los préstamos de documentos

Indicador: Número de mecanismos de seguridad y seguimiento implementados

Meta anual: 100%

Seguimiento: Se requiere fortalecer el Proceso de Gestión Documental, toda vez que el control de información no se encuentra en funcionamiento por la vacancia del empleo. No se materializó el riesgo, se cumplió con la meta establecida.

Riesgo 5: Uso indebido de recursos físicos de la entidad

Acciones: 1. Actualización de Inventarios. 2. Definición de los lineamientos generales de manejo de inventario.

Indicador: Número de actualizaciones de inventario.

Meta anual: 100%

Seguimiento: Mediante Contrato SAMC-014 de 2015 (15-11-4321844), la entidad adquirió la instalación y soporte técnico de un software del sistema integrado administrativo y financiero TNS S.A.S NIT 800182856-1, con el cual se puso en marcha el módulo de inventarios y activos fijos enfocados al sector público. No se materializó el riesgo, se cumplió con la meta establecida.

Riesgo 6: Prevalencia de un trámite o requerimiento de certificación

Acciones: Diligenciamiento de formato de seguimiento de trámites.

Indicador: Porcentaje de casos reportados de quejas por demoras en trámite.

Meta anual: 0%

Seguimiento: No se presentó ninguna queja, logrando expedir todo tipo de certificaciones en igualdad de condiciones a los funcionarios y siguiendo el procedimiento establecido. No se materializó el riesgo, se cumplió con la meta establecida.

1.2. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

Un trámite, es considerado como el *"conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley. El trámite se inicia cuando ese particular activa el aparato público a través de una petición o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la administración pública se pronuncia sobre este, aceptando o denegando la solicitud"*¹. Teniendo en cuenta esta definición, se establece que la RAPE Región Central por su naturaleza y misionalidad no presta ningún servicio a la ciudadanía susceptible de trámite interno.

1.3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

En el marco de los elementos esenciales del componente, en el tercer cuatrimestre de 2015, se gestionaron las siguientes actividades:

a) Información:

- Las Direcciones Corporativa y Ejecutiva garantizaron a través de Gestión de TIC y Comunicaciones la publicación en la página web de la información institucional.
- Se promovió la divulgación de la gestión de la entidad en redes sociales, como Twitter y Youtube; además de temas de interés y eventos de la Región Central.
- Se elaboraron y divulgaron los boletines de prensa y comunicados

¹ DAFP. Guía para la Racionalización de Trámites Página. 52

b) Diálogo:

- Se divulgó información para conocimiento de la ciudadanía sobre las actividades en las que participaron funcionarios, en aquellas organizadas por la entidad como AgroExpo, entre otras.

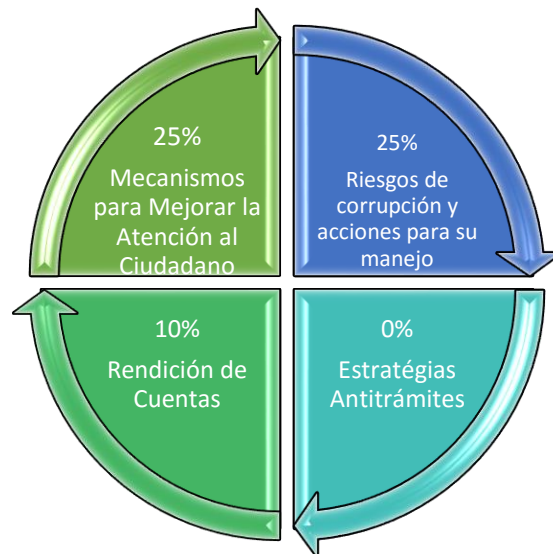
c) Incentivos:

Se definieron tres actividades, las cuales fueron reprogramadas para la siguiente vigencia, por sobresaturación de actividades.

1.4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se cumplió con las dos (2) actividades previstas de publicación online.

2. PORCENTAJE DE AVANCE



En términos generales, el porcentaje de avance para la vigencia fue del **60%**